



Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

ACUERDO No. 032

30/12//2015

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR.

OCAD Región Pacífico

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO GENERAL:

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, Sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012.

CONSIDERANDOS PARTICULARES:

(i) LIBERACIÓN DE RECURSOS

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo décimo primero del Acuerdo 020 del 11 de junio de 2014, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, el cual indica que la liberación de recursos procede cuando antes de expedir el acto administrativo de apertura del proceso de selección, el representante legal de la entidad territorial que haya presentado el proyecto, certifique que existen nuevas circunstancias técnicas, financieras y jurídicas que soportan la pertinencia y necesidad de Liberar recursos .

Que el Representante Legal del Departamento del Cauca, mediante oficio 933292 recibida en la Secretaría Técnica el 22 de octubre de 2015, solicitó a la Secretaría Técnica presentar para aprobación del OCAD Región Pacífico la solicitud de liberación de recursos del proyecto ESTUDIO DE DEMANDA, OFERTA Y MERCADOS POTENCIALES DE BIENES Y SERVICIOS, QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE NEGOCIOS INCLUSIVOS EN LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA BPIN: 2013000030088.



Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

(ii) CAMBIO DE EJECUTORES O INSTANCIAS QUE ADELANTARAN LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.

Que el representante Legal del Departamento de Nariño en calidad de Ejecutor designado e instancia que adelantará la contratación de la interventoría del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO AL INTERCAMBIADOR VIAL AGUSTÍN AGUALONGO MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO - OCCIDENTE", , identificado con Código BPIN 2013000030195 solicitó cambio tanto en el Ejecutor designado como en la instancia que adelantará la contratación de la interventoría siguiendo lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo 020 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

(iii) AJUSTES ACUERDO 020 COMISIÓN RECTORA SGR.

Que los representantes legales de los Departamentos de Cauca y Nariño, radicaron ante esta Secretaría Técnica solicitudes de ajustes de algunos proyectos de inversión para la respectiva aprobación de ajustes SGR por parte del OCAD Región Pacífico, siguiendo lo establecido en el Acuerdo 020 de 2013 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Que las decisiones que se adoptan en el presente Acuerdo en relación con dichas solicitudes de ajuste, se rigen por lo previsto en el Acuerdo 020 expedido por la Comisión Rectora, teniendo en cuenta las fechas de radicación ante la Secretaria Técnica de las solicitudes y el previo cumplimiento de los requisitos establecidos en cada uno de los Acuerdos de ajustes o aquel que lo modifique, adicione o sustituya, mediante el cual se define el procedimiento para realizar ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

(iv) ACLARACIONES EN ACTAS Y ACUERDOS

Que la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", en su artículo 45 indica que en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras y que en ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión;



Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

Que en concepto No. 20143220341551 de fecha Marzo 31 de 2014, emitido por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento Nacional de Planeación, se indica que "si la situación se presentó por un error aritmético, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras, como lo señala el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, en la construcción del acta y el acuerdo que deba ser corregido, es exclusiva responsabilidad de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado establecer que se encuentra dentro de esta situación, por lo que en concepto de esta Oficina, podrá corregir el error dejando constancia del cambio realizado en un nuevo acuerdo suscrito por el presidente y secretario técnico; la modificación efectuada debe ser informada a los demás integrantes del OCAD y comunicada a la entidad que presentó el proyecto de inversión y la entidad pública designada ejecutora." Por tanto no es necesario someter estas modificaciones a consideración del OCAD, pero deben ser informadas a los miembros para su respectivo conocimiento.

Que por error de TRANSCRIPCIÓN debe aclararse la información correspondiente al proyecto de inversión aprobado para el Departamento de Nariño denominado MEJORAMIENTO DE LA VÍA SUBREGIONAL POLICARPA - CUMBITARA, TRAMO POLICARPA - EL EJIDO - TABILES (CUMBITARA), EN LOS MUNICIPIOS DE POLICARPA Y CUMBITARA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, identificado con código BPIN: 2015000030064.

CONSIDERANDOS FINALES:

Que mediante citación enviada mediante documento escrito a través de correo electrónico del con fecha 04 de diciembre de 2015, la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacífico, convocó a sesión VIRTUAL a los miembros del OCAD con el objeto de viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, materia del presente Acuerdo, Aprobar ajustes siguiendo lo establecido en el Acuerdo 020 Expedido por la Comisión Rectora del SGR, Cambio de ejecutor designado e instancia que adelantará la contratación de la interventoría, Liberación de Recursos, así como para designar entidad pública ejecutora, la instancia encargada de adelantar la interventoría de los contratos que se deriven del mismo.

Que el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.



Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No 032 del 30 de diciembre de 2015, correspondiente a la sesión presencial realizada el 17 de diciembre de 2015 suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, respectivamente.

ACUERDA:

TITULO I

LIBERACION DE RECURSOS

ARTICULO 1. DESAPROBAR- LIBERAR RECURSOS del siguiente proyecto de inversión:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030088	ESTUDIO DE DEMANDA, OFERTA Y MERCADOS POTENCIALES DE BIENES Y SERVICIOS, QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE NEGOCIOS INCLUSIVOS EN LA REGIÓN NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		Educación - Formación para el trabajo y el desarrollo humano	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$290.955.000,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos CAUCA	Fondo de compensación regional	2013	\$290.955.000,00		0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación Departamento del Cauca				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación Departamento del Cauca				

VALOR LIBERADO POR EL OCAD

Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$290.955.000,00	Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2013

TITULO II

CAMBIO DE EJECUTOR DESIGNADO E INSTANCIA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

DEPARTAMENTO DE NARIÑO:

Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

ARTÍCULO 1: Aprobar el cambio de ejecutor e instancia que adelantará la contratación de la interventoría del Departamento de Nariño al Municipio de Pasto del siguiente proyecto de inversión aprobado previamente por el OCAD Región Pacífico:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030195	CONSTRUCCIÓN DE LAS VIAS Y ESPACIO PÚBLICO EN EL ENTORNO AL INTERCAMBIADOR VIAL AGUSTÍN AGUALONGO MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO - OCCIDENTE		Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.418.802.525,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2014	\$512.820.378		\$512.820.378
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2015	\$2.905.982.147		\$2.905.982.147
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PASTO NIT.891280000-3				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE PASTO NIT.891280000-3				

Inicialmente se había aprobado como ejecutor e instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría al Departamento Nariño, ahora se solicita que sea cambiado el ejecutor y la instancia designada para adelantar la contratación de la interventoría y el ejecutor al Municipio de Pasto.

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2014	\$512.820.378,00	NA	\$0,00	2015-2016
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2015	\$2.905.982.147,00	NA	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PASTO	NIT.891280000-3		Valor	\$3.196.337.440	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE PASTO	NIT.891280000-3		Valor	\$222.465.085	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013 CR					

Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

ARTÍCULO 2. Las entidad designada en el artículo anterior como Entidad Pública Ejecutora de proyecto aprobado, será responsables de la recolección, custodia y reporte al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación - SMSCE de la información veraz, oportuna e idónea del proyecto, desde la aprobación hasta su cierre, así como del expediente del proyecto formulado que será trasladado por la respectiva Secretaría Técnica a éste.

ARTÍCULO 3. Los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación. Lo anterior en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012.

ARTÍCULO 4. Es responsabilidad de la entidad pública designada ejecutora, solicitar los certificados de cumplimiento de requisitos previos al inicio de la etapa contractual/previos al acto administrativo de apertura de proceso de selección ante la Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 013 de 2012 / Acuerdo 017 de 2013 / Acuerdo 015 de 2013.

TITULO III

APROBACIÓN DE AJUSTES DE PROYECTOS SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 020 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

ARTICULO 1. Aprobar ajuste al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en el valor total del proyecto, modificando las fuentes de financiación SGR, así: \$7.225.417.608 FDR 2015-2016.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2012000030060	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA TIMBIO - PAISPAMBA, MUNICIPIO DE SOTARA, CAUCA, OCCIDENTE		Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$30.326.877.353,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2013	\$4.800.110.939,00		\$4.800.110.939,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$4.674.821.972,00		\$4.674.821.972,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2012	\$6.912.312.089,00		\$6.912.312.089,00

Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2013	\$3.548.306.206,00		\$3.548.306.206,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2014	\$3.165.908.539,00		\$3.165.908.539,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$7.225.417.608,00		\$7.225.417.608,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación Departamento del Cauca				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación Departamento del Cauca				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2013	\$4.800.110.939,00	NA	\$0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$4.674.821.972,00	NA	\$0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2012	\$6.912.312.089,00	NA	\$0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2013	\$3.548.306.206,00	NA	\$0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2014	\$3.165.908.539,00	NA	\$0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$7.225.417.608,00	NA	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CAUCA 891.580.016-8			NIT.	Valor	\$ 28.715.955.076
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CAUCA 891.580.016-8			NIT.	Valor	\$1.610.922.277
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 006 de 2012 CR.					

ARTICULO 2. Aprobar ajuste al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en el valor total del proyecto, modificando las fuentes de financiación SGR, así: \$1.587.508.392 FDR 2015.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
-------------	-----------------	--------	------	-------------

Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

2012000030059	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN LA VÍA 25ACC01 HIGUERONES – FLORENCIA, CAUCA, OCCIDENTE		Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.626.316.143,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2012	\$5.038.807.751,00	NA	\$5.038.807.751,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$1.587.508.392,00	NA	\$1.587.508.392,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación Departamento del Cauca				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación Departamento del Cauca				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2012	\$5.038.807.751,00	NA	\$0,00	2015-2016
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$1.587.508.392,00	NA	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CAUCA 891.580.016-8	NIT.		Valor	\$ 6.255.490.657	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CAUCA 891.580.016-8	NIT.		Valor	\$ 370.825.486	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 006 de 2012			

ARTICULO 3. Aprobar ajuste al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Aumento en el valor total del proyecto por incremento en las fuentes de financiación así: \$1.711.026.096 FDR 2015

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030068	CONSTRUCCIÓN DE LA III ETAPA DEL MUELLE DE CARGA Y PASAJEROS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, OCCIDENTE		Transporte - Fluvial	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.548.355.036,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2013	\$30.796.229,00		\$30.796.229,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$3.806.532.711,00		\$3.806.532.711,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$1.711.026.096,00		\$1.711.026.096,00

Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación Departamento del Cauca
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Gobernación Departamento del Cauca

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2013	\$30.796.229,00	NA	\$0,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de compensación regional	2014	\$3.806.532.711,00	NA	\$0,00
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$1.711.026.096,00	NA	\$0,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CAUCA	NIT. 891.580.016-8	Valor		\$ 5.142.845.846
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE CAUCA	NIT. 891.580.016-8	Valor		\$ 405.509.190
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 013 de 2012 CR SGR.				

ARTICULO 4. Aprobar ajuste al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Aumento en el valor total del proyecto por incremento en las fuentes de financiación así: Incremento en el valor total del proyecto, modificando las fuentes de financiación SGR, así: \$12.729.006 FDR 2015.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030189	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 25CC22 CRUCE RUTA 2504 EL PITAL - CALDONO, MUNICIPIO DE CALDONO, CAUCA, OCCIDENTE		Transporte - Vial Red Secundaria	PREFACTIBILIDAD - FASE 2	\$484.228.754,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2014	\$471.499.748,00	\$471.499.748,00	0
Departamentos - CAUCA	Fondo de desarrollo regional	2015	\$12.729.006,00	\$12.729.006,00	0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Gobernación Departamento del Cauca				
Instancia pública designada para la	Gobernación Departamento del Cauca				

Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

contratación de interventoría

DEPARTAMENTO DE NARIÑO:

ARTICULO 5. Aprobar ajuste al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Disminución del valor del proyecto en \$600.000.000= y se modifican las fuentes de financiación pasando del Banco Agrario a recursos SGR FDR.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2012000030045	CONSTRUCCIÓN MONTAJE DE LA PLANTA "LÁCTEOS ALSACIA S.A.S." PARA EL ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE LECHE CRUDA DE LA SUBREGIÓN DE L SABANA TÚQUERRES, NARIÑO, OCCIDENTE		Agricultura - Proyectos de Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$167.221.780.311,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2012	\$2.421.745.630,00		\$2.421.745.630,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$2.421.745.631,00		\$2.421.745.631,00
Cofinanciación					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipios - TUQUERRES	Fondo de compensación regional	2014	\$50.000.000,00		
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		

Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

Privadas - EMPRESA LACTEOS ALSACIA SAS	Propios	2018	\$32.612.065.555,00
Privadas - EMPRESA LACTEOS ALSACIA SAS	Propios	2019	\$34.506.182.365,00
Privadas - EMPRESA LACTEOS ALSACIA SAS	Propios	2020	\$37.611.738.778,00
Privadas - Empresa Lacteos Alsacia SAS.	Propios	2016	\$27.600.121.497,00
Privadas - Empresa Lacteos Alsacia SAS.	Propios	2017	\$29.998.180.855,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2012	\$2.421.745.630,00	NA	\$0,00	2015-2016
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$2.421.745.631,00	NA	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923-8	NIT.		Valor	\$4.893.431.261	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923-8	NIT.		Valor	\$187.500.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 006 de 2012 CR SGR.		

ARTICULO 6. Aprobar ajuste al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Aumento en el valor total del proyecto en \$1.070.461.559= FDR 2015.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030098	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA SUBREGIÓN TELEMBI DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		Educación - Preescolar y Básica y Media	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.170.461.559,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2013	\$6.000.000.000,00		\$6.000.000.000,00

Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$1.070.461.559,00		\$1.070.461.559,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor	
Municipios - BARBACOAS	Propios		2013	\$100.000.000,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2013	\$6.000.000.000,00	NA	\$0,00	2015-2016
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$1.070.461.559,00	NA	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923-8 NIT.			Valor	\$6.834.797.110	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923-8 NIT.			Valor	\$335.664.449	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó				Acuerdo 013 de 2012 CR SGR.		

ARTICULO 7. Aprobar ajuste al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en el valor del proyecto en \$793.547.226= FDR 2015

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030073	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN EN LA SUB REGIÓN DEL PIE DE MONTE COSTERO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO		Educación - Preescolar y Básica y Media	PERFIL - FASE 1	\$2.859.268.251,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2013	\$2.065.721.025,00		\$2.065.721.025,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$793.547.226,00		\$793.547.226,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO				

Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2013	\$2.065.721.025,00	NA	\$0,00	2015-2016
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2015	\$793.547.226,00	NA	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923-8		NIT.	Valor	\$2.728.720.015	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923-8		NIT.	Valor	\$130.548.236	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 013 de 2012 CR SGR			

ARTICULO 8. Aprobar ajuste al proyecto de inversión que se detalla a continuación, que consiste en Incremento en el valor del proyecto en \$1.552.902.764= Asignaciones directas Departamento de Nariño 2015

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
201200030072	REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL "EL BUEN SAMARITANO" E.S.E. LA CRUZ, NARIÑO, OCCIDENTE		Salud - Prestación de servicios de salud	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$23.733.911.913,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2012	\$4.000.000.000,00		\$4.000.000.000,00
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$1.000.000.000,00		\$1.000.000.000,00
Cofinanciación					
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Asignaciones Directas	2015	\$1.552.902.764,00		
Municipios - LA CRUZ	Fondo de compensación regional	2012	\$499.952.109,00		
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - NARIÑO	Propios	2012		\$1.000.000.000,00	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Propios	2012		\$1.000.000.000,00	
Privadas - Hospital El Buen Samaritano E.S.E.	Propios	2013		\$2.936.211.408,00	

Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

Privadas - Hospital El Buen Samaritano E.S.E.	Propios	2014	\$2.936.211.408,00
Privadas - Hospital El Buen Samaritano E.S.E.	Propios	2015	\$2.936.211.408,00
Privadas - Hospital El Buen Samaritano E.S.E.	Propios	2016	\$2.936.211.408,00
Privadas - Hospital El Buen Samaritano E.S.E.	Propios	2017	\$2.936.211.408,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE LA CRUZ		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2012	\$4.000.000.000,00	NA	\$0,00	2015-2016
Departamentos - NARIÑO	Fondo de compensación regional	2013	\$1.000.000.000,00	NA	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923-8		NIT.	Valor	\$23.431.865.026	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923-8	NIT.	Valor	Asignaciones directas \$77.303.467		
				FCR 60% \$224.743.420		
				Vr total \$302.046.887		
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 006 de 2012 CR SGR.					

TITULO IV

ACLARACIONES Y CORRECCIONES EN ACTAS Y ACUERDOS.

DEPARTAMENTO DE NARIÑO

ARTICULO 1. Corregir el Artículo 15 del Título I del Acuerdo 028 de octubre 30 de 2015 la información del valor para interventoría del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VÍA SUBREGIONAL POLICARPA - CUMBITARA, TRAMO POLICARPA - EL EJIDO - TABILES (CUMBITARA), EN LOS MUNICIPIOS DE

Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

POLICARPA Y CUMBITARA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO , identificado con código BPIN: 2015000030064 .

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015000030064	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SUBREGIONAL POLICARPA - CUMBITARA, TRAMO POLICARPA - EL EJIDO - TABILES (CUMBITARA), EN LOS MUNICIPIOS DE POLICARPA Y CUMBITARA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.150.000.000,00
Fuentes Departamentos – NARIÑO	Tipo de recurso Fondo de compensación regional		Cronograma MGA 2015	Valor \$151.017.128,80
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional		2016	\$998.982.871,20
Valor Aprobado por el Ocad	\$1.150.000.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2015	\$151.017.128,80	NA	\$0,00	2015-2016
Departamentos – NARIÑO	Fondo de compensación regional	2015	\$998.982.871,20	NA	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE POLICARPA NIT. 800020324-9			Valor	\$ 1.095.389.939	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800.103.923-8		NIT.	Valor	\$75.233.642	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013 CR.					

TITULO V

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 1: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría y a los beneficiarios de los recursos.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Acuerdo 032
(Diciembre 30 de 2015)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).


ECORHOMO MORENO
PRESIDENTE (e)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO


FABIO ANDRES OREJUELA TORRES
SECRETARIO TÉCNICO (e)
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Fecha de la sesión del OCAD: (17/12/2015)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (30/12/2015) y No 032.

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.

Revisó: Lina Otero, Profesional Universitario.

VB: Juan Guillermo Valencia de la Torre.